

## ADENDA 1

### CONVOCATORIA NACIONAL PARA LA ENTREGA DE RECURSOS DE COFINANCIACIÓN A PROPUESTAS QUE TENGAN POR OBJETO LA RECONVERSIÓN SOCIO-LABORAL EN ZONA DE FRONTERA.

No. RECO-17

**FIDUCOLDEX S.A.**, obrando como vocera del Fideicomiso Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial, en adelante **INNPULSA COLOMBIA**, conforme lo establecido en el numeral 5 de la parte II de los Términos de Referencia, se permite modificar los términos de la Convocatoria en lo siguiente:

**PRIMERO:** Se modifica el numeral **6** de los Términos de Referencia **COBERTURA GEOGRAFICA**, para tal efecto el cambio se escribe en letra roja, quedando el numeral de la siguiente forma:

#### 6. COBERTURA GEOGRÁFICA

Podrán presentarse propuestas provenientes de todo el territorio nacional, siempre y cuando los usuarios finales estén ubicados en los Departamentos de **Arauca**, La Guajira, Cesar, Nariño y **Norte de Santander** y que cumplan con la definición de usuarios finales.

**SEGUNDO:** Se modifica el numeral **11**, **ASPECTOS FINANCIEROS DE LA CONVOCATORIA**, el cual quedara de la siguiente forma:

#### 11. ASPECTOS FINANCIEROS DE LA CONVOCATORIA

##### 11.1 PRESUPUESTO TOTAL DE LA CONVOCATORIA

**INNPULSA COLOMBIA** cuenta con un presupuesto total de **CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS (\$5.499.599.134)**.

##### 11.2. DISTRIBUCION REGIONAL DEL PRESUPUESTO

El presupuesto de esta convocatoria se distribuye entre las regiones afectadas por el comercio informal de combustible, de la siguiente manera:

- **ARAUCA: QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (572.000.000).**
- **CESAR: MIL SETECIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$1.730.645.000).**
- **GUAJIRA: MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.951.954.134).**
- **NARIÑO: TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$395.000.000).**

- **NORTE DE SANTANDER: OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$850.000.000).**

De no adjudicarse, los recursos en las cuantías establecidas a cada región, estos podrán ser asignados, según demanda, a las regiones antes relacionadas que lo soliciten, de acuerdo con las directrices del Ministerio de Minas y Energía.

La presente se publica el 5 de febrero de 2018 en la página web <https://www.innpulsacolombia.com>, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia. FIDUCOLDEX – UNIDAD DE GESTIÓN DE CRECIMIENTO EMPRESARIAL

**FIDUCOLDEX – UNIDAD DE GESTIÓN DE CRECIMIENTO EMPRESARIAL**